



**GOBIERNO DE CHILE  
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO  
ESCOLAR Y BECAS**

**DEJA SIN EFECTO RESOLUCION N° DN-02383/2024,  
QUE INFORMA RESULTADO PROCESO DE  
SELECCIÓN PARA PROVEER EMPLEOS EN LA  
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS  
“JUNAEB”, Y ORDENA PUBLICACIÓN QUE INDICA.**

**SANTIAGO, 27 / 08 / 2024**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°: DN-02522/2024**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 7° de la Constitución Política del Estado; en el D.F.L. N.º 19.653-1, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Del Estado; en el D.F.L. N.º 29 de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.834 sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N.º 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Supremo N.º 5.311 de 1968, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento general de JUNAEB, en el Decreto Ley N.º 180, de 1973, que declara en receso al Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; la Resolución N.º 1 de 2017 de la Dirección Nacional del Servicio Civil que aprueba normas de aplicación general en materias de Gestión y Desarrollo de Personas, a todos los Servicios Públicos conforme la facultad establecida en el artículo 2º, letra q), de la Ley Orgánica de la Dirección Nacional del Servicio Civil, contenida en el artículo vigésimo sexto de la Ley N.º 19.882; Instructivo Presidencial N.º 1, de Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado, del 26 de enero 2015; en el Decreto Supremo N.º 142 del 18 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación que designa a la Secretaria General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Resolución Exenta N.º 1.019 de 2022 que delega facultades en él(la) Jefe(a) Gestión y Desarrollo de Personas; Resolución Exenta N.º DN-02262/2024, que designa el cargo de jefe de Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas; Resolución Exenta N.º DN-06116/2023 y DN-01477/2024, que aprueba y modifica el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal de JUNAEB; la Resolución Exenta N.º DN-01571/2024 de fecha 28/05/2024 que llama a proceso de selección para la provisión de cargo Encargado de Sección de Bienestar Estudiantil de JUNAEB; y la Resolución N.º 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que indica.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, de acuerdo a lo establecido en la normativa relacionada al proceso de selección y reclutamiento, mediante Resolución Exenta N° DN-02383/2024, se informa el resultado del proceso de selección para Encargado/a de Sección Bienestar Estudiantil, en la Dirección Regional de Antofagasta.

2. Que, luego de una revisión de los actos administrativos correspondientes a esta materia, se pudo constatar que el resultado del proceso de selección antes señalado, fue informado con anterioridad, por lo cual el acto administrativo se encuentra duplicado.

3. Que, en este orden de ideas, es menester realizar el acto administrativo que deja sin efecto al resolución antes indicada.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJESE SIN EFECTO**, Resolución Exenta N° DN-02383/2024 de fecha 08/08/2024, que informa los resultados del proceso de selección de Encargada/o de Sección de Bienestar Estudiantil de la Dirección Regional de Antofagasta, seleccionando a Rosanna Castro, debido a duplicidad de acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLÍQUESE**, la presente resolución, una vez tramitada, en el Portal de Transparencia de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE**



**MANUEL ALEJANDRO SUÁREZ CASANOVA**  
Jefe Subdepartamento  
Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas

#### **Anexos**

| Nombre                 | Tipo    | Archivo             | Copias | Hojas |
|------------------------|---------|---------------------|--------|-------|
| Res. Ex. DN-02383/2024 | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |
| Res. Ex. DN-02191/2024 | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |

RRI/pbg/SRL

#### **Distribución:**

Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas